



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 JUN 2023

Expte. Nº 22.078/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 006-IEM-2023 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

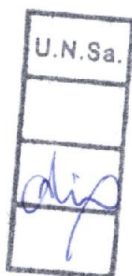
QUE por la misma se prorroga la designación de la Prof. Rosa Daniela PONCE, DNI Nº 28.938.095, en el cargo de Profesor 9 UH - Interino, de la asignatura de INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA de 6º año, 2º ciclo, del mencionado Instituto, a partir del 13 de abril de 2023, por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.


Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

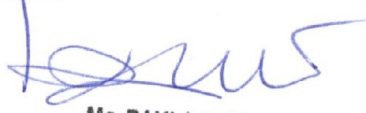
ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 006-IEM-2023 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se prorroga la designación de la Prof. Rosa Daniela PONCE, DNI Nº 28.938.095, en el cargo de Profesor 9 UH - Interino, de la asignatura de INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA de 6º año, 2º ciclo, a partir del 13 de abril de 2023, por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0858-2023



TARTAGAL, 2 de Marzo de 2.023

Expte. N° 22.078/19

RESOLUCIÓN N° 006-IEM-2023

VISTO:

La designación a término de la Prof. Rosa Daniela PONCE en el cargo de Profesor 9 U.H. - Interino, de la asignatura de Introducción a la Economía de 6° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 12 de Abril de 2.023;

QUE la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que la Prof. PONCE continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesario la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. Rosa Daniela PONCE, DNI N° 28.938.095, en el cargo de Profesor 9 U.H. - Interino, de la asignatura de Introducción a la Economía de 6° año, 2° ciclo, a partir del **13 de Abril de 2.023**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos. -




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta